

2.7.2.

ACCIÓN COMUNITARIA

SERVICIOS DE ACCIÓN PREVENTIVA COMUNITARIA (SAPC)

En Ayuntamiento de Pamplona, a través de los Servicios de Acción Preventiva Comunitaria (SAPC) implantados en 10 barrios de la ciudad, promueve que los menores de edad tengan un entorno que permita su desarrollo personal mediante actuaciones en el ámbito de su comunidad. Se busca, mediante contratos con organizaciones implantadas en los barrios, generar actividades que prevengan situaciones de desprotección, impulsando la promoción de proyectos, redes y actividades comunitarias. Además de asociaciones del ámbito social, educativo o sanitario, en estos programas están implicados otros servicios públicos y Unidades de Barrio de Servicios Sociales municipales.

En 2019, los SAPC activan 402 grupos de participación e intervienen en 391 redes sociales y comunitarias. En sus propuestas suman 2.781 participantes permanentes y 10.715 participaciones anuales. Para llevar a cabo los programas y actividades propuestos este año cuentan con 716 educadores y educadoras comunitarios voluntarios y con 32 profesionales (24 jornadas completas de trabajo).

Los Servicios de Acción Preventiva Comunitaria forman parte del "Sistema Foral de Protección a la Infancia y la Adolescencia", que complementa el trabajo del Programa de Atención a la infancia y familia (PAIF) de Servicios Sociales. En 2019 se realizan reuniones de coordinación y definición de trabajo con cada servicio de barrio y se les imparte formación sobre Protección de datos. Se impulsan en este ámbito líneas de actuación como la iniciativa 'Antirumores', la intervención en espacios públicos a través del muralismo y el grafiti y actividades en coordinación con Juventud y Deporte (uso de instalaciones deportivas). Dentro de las actividades en colaboración se realiza también el reparto vasos reutilizable a los SAPC, o la implementación del Programa de Parentalidad Positiva de Servicios Sociales, etc.

Además, se trabaja con la responsable del Programa de Atención a la Infancia y a la Familia para mejorar la coordinación de Servicios sociales y SAPC; y establecer en 2020 un marco compartido de trabajo para la protección a la infancia que entrará en vigor en 2020.

PROMOCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Se realiza la intervención de espacios públicos a través del muralismo en Casco Viejo, Ermitagaña, Rochapea y San Jorge; proceso participativo para dotar de las pistas polideportivas a Buztintxuri y el diagnóstico comunitario del barrio Ermitagaña-Mendebaldea. También se impulsa el proyecto 'Komunikaz' (espacio web de colectivos y redes del barrio) en el Casco Viejo y se participa en el proyecto 'Mi patio, mi barrio', de la Escuela de Educadores y educadoras (recuperación para el juego infantil del patio del Palacio de Ezpeleta) y en 'La Mila de oro' (Milagrosa), junto a área de Cultura para dinamizar el comercio local.

CONVIVENCIA

El Ayuntamiento de Pamplona desarrolla la 'Estrategia antirumores' a través de su participación en Zaska, Red Antirumores de Navarra y del grupo juvenil que desarrolla en 2019 talleres de formación en centros educativos, un club de jubilados y varias asociaciones de Mendillorri, Etxabakoitz, Txantrea, entre otra).

Además, se trabaja en la incorporación en la comunidad de Menores Extranjeros no acompañados en la ciudad, en colaboración con el área de Deportes y entidades del territorio con especial incidencia en Ensanche. También en un proyecto de Intervención comunitaria intercultural en Milagrosa junto a Médicos del mundo.

SUBVENCIONES

Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos comunitarios de prevención y promoción en el ámbito del ocio y tiempo libre de la población infanto-juvenil año 2019. Se reparten los 45.000 euros de subvención entre 4 asociaciones.

CENTROS COMUNITARIOS

El Ayuntamiento de Pamplona dota a los diferentes barrios de locales municipales abiertos al vecindario. Están destinados a dar promoción a la vida asociativa y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Las actividades que se desarrollan tienen carácter abierto, sin ánimo de lucro y promueven el carácter intergeneracional, intercultural, con perspectiva de género e inclusivo son vecinales, de ocio o deporte y de promoción re las relaciones entre colectivos de la zona.

En 2019 se trabaja en la Elaboración de la nueva Ordenanza y la actualización de convenios para realizar los Reglamentos de Régimen Interno. Asimismo, se visitan los Centros Comunitarios para analizar sus los modelos de gestión en cada barrio. También se realiza la recepción de solicitudes de uso, ubicación del espacio y calendarización de las actividades programadas.

NUEVA ORDENANZA

El 4 de abril de 2019 el Pleno aprueba la actualización de la Ordenanza que rige los Centros Comunitarios: 'Ordenanza Reguladora de Uso y Funcionamiento de los Centros Comunitarios', publicada en BON Nº 92 de 14 de mayo. Esta ordenanza viene a sustituir la que regía desde diciembre de 1998.

El proceso de elaboración estuvo abierto a la participación de colectivos y grupos usuarios.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con el fin de regular el uso y funcionamiento de los Centros Comunitarios, se formaliza un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y las entidades usuarias que los utilizan de manera estable. En 2019 se actualiza el listado de entidades. Asimismo, se trabaja en los Reglamentos de Régimen Interno

Relación de convenios actualizados y Centros Comunitarios:

- Centro Comunitario Azpilagaña: un local en régimen de alquiler.
- Centro Comunitario Buztintxuri: un local en régimen de alquiler (Buztingune), y un local municipal.
- Centro Comunitario Casco Viejo: un local municipal (Plazara!).
- Centro Comunitario Ermitagaña: cuatro locales municipales.
- Centro Comunitario Etxabakoitz: cuatro locales municipales.
- Centro Comunitario Mendillori: dos locales municipales (Antzara).
- Centro Comunitario Milagrosa: un local municipal (Ilargienea)
- Centro Comunitario Rochapea: dos locales municipales (Carbonilla)
- Centro Comunitario San Jorge: cinco locales municipales (Karrikagune, Chalet Gridillas)
- Centro Comunitario Lezkairu: un local en régimen de alquiler.
- Centro Comunitario Txantrea: un local municipal (Salesianas)

Igualmente se elaboran materiales divulgativos sobre la existencia, funciones y servicios de estos centros para dar divulgación.

PLAN DE INFANCIA y ADOLESCENCIA MUNICIPAL

Desde la activación del Plan de Infancia Municipal, se han venido impulsando estrategias que evidencian la necesidad de un impulso transversal en todo el Consistorio. En 2019 se trabaja en las Redes de Infancia, redes de profesionales que se vienen desarrollando en los barrios y que inciden en este carácter transversal para resolver necesidades. En ese sentido este año se crea de la 'Comisión Mentore', de carácter político-técnico, para conformar un espacio de decisión funcional y operativo.

Para dar voz a los menores dentro del Plan se estructura la Participación Infantil a través del proyecto "Toma Parte Hartu", una iniciativa que consolida y pone en valor los espacios de escucha con el objetivo de establecer enlace con la comisión Político-Técnica.

PERSONAS MAYORES

En febrero de 2019 se reúne el Consejo Municipal de las Personas Mayores. Se decide reflexionar en torno al reglamento del Consejo adaptándolo a la nueva ordenanza de participación y elaborar un Plan de Acción municipal. También, reestructurar lo relativo a los mayores en la página web municipal.

Con el cambio de legislatura, se requiere la renovación del Consejo. El 15 de noviembre se realiza la reunión para la elección de representantes de las entidades

Pacto de Persona Mayor de San Juan. El Ayuntamiento, como entidad, sigue presente en ese foro de trabajo que apoya con la elaboración de un diagnóstico de barrio, la traducción de alguno de los materiales, y el envío de cartas personalizadas a personas mayores de 65 años del barrio de San Juan que incluyen el díptico de actividades que ha editado el Pacto.

Ciudades amigables con las personas mayores. Se ha retomado el trabajo realizado en esta línea.

Diagnóstico de barrios de Pamplona. Con el objetivo de poder comenzar e impulsar el trabajo con personas mayores en un ámbito más cercano, se inician diagnósticos cuantitativos de los diferentes barrios de Pamplona. Se utiliza como documento base el estudio realizado por la empresa Impactos en el barrio de San Juan.

Trabajo en red en los diferentes barrios de Pamplona. Se inician reuniones con las personas del Programa de autonomía (unidades de barrio) para reflexionar sobre las necesidades de cada zona y el trabajo comunitario que realizan de cara a poder reforzar el trabajo que están llevando a cabo.

Asociaciones de personas mayores. Se inicia una ronda de contactos con las diferentes asociaciones de personas mayores para conocer de primera mano sus objetivos y actividades e informarles de temas de su interés, además de solventar dudas. Entre las actividades que surgen está el envío de emails con información como cursos, actividades o subvenciones, o la colaboración para gestionar 'puntos de lectura' en las asociaciones.

Espacio web: Se elabora la estructura de la página web, www.pamplona.es/mayores y comienzan los trabajos de inclusión de contenidos específicos y actualización para difundirla como herramienta de utilidad para entidades y personas que trabajan con mayores.

Otras acciones

- Recepción de fiestas de Bayona
- Charla-café y visita guiadas de la modalidad 'La ciudad de las mujeres' bajo el título "Repensando la Ciudad desde un Prisma Femenino Plural".
- Coordinación y colaboración con otras áreas municipales e instituciones y entidades: Estrategia de Envejecimiento del Gobierno de Navarra, NASUVINSA, Fundación CAN, Aptitude + Deporte, III Foro Internacional Sobre Personas Mayores.